



Alcaldía Municipal del Distrito Central
Tegucigalpa M. D. C. Honduras C. A.

Tegucigalpa, M.D.C. 12 de Agosto del 2014
Oficio GLCSI-AMDC-064-2014

Señor:
Héctor Enrique Briceño
Gerente General
Briceño y Asociados S. de R.L.
Su oficina.

Estimado Señor Briceño:

Por este medio me dirijo a Usted, con referencia al Proceso de Licitación: **LPrNO-11/FM-018/AMDC-2014**, que corresponde a la contratación del **Proyecto: Construcción De Retorno Bulevar Fuerzas Armadas Salida Al Oriente**, Código: **540**, ubicado en el municipio del DISTRITO CENTRAL, Departamento **Francisco Morazán**; financiado con **Fondos Municipales**.

Al respecto, me permito comunicarle que el Proceso en mención, le ha sido adjudicado en atención al Dictamen de la Comisión de Evaluación nombrada para tal efecto mediante Memorando No. GLCSI-0534-2014 de fecha 12 de Agosto 2014, por un monto total de **Un Millón Ochocientos Cuarenta y Cinco Mil Ochocientos Cincuenta y Tres Lempiras con 46/100 (L. 1,845,853.46)**.

Por lo anterior, solicito a Usted pasar por las oficinas de la **Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC)** Gerencia de Licitaciones Contrataciones y Servicios Internos, para recibir la respectiva Constancia de Garantías y proceda al trámite de las mismas, las que deberán ser entregadas a la **Dirección de Control y Seguimiento** en el plazo establecido por la Ley de Contratación del Estado y a partir de la fecha en que Usted reciba dicha Constancia. De no cumplir con este requisito nos reservamos el derecho de cambiar de Contratista.

Para elaboración del contrato deberá ser presentada la documentación siguiente: Identidad, RTN, Solvencia Municipal del representante legal; de la empresa el RTN Solvencia de la D.E.I, y las Constancias de Inscripción que se detallan a continuación: PGR, CICH y así proceder a la firma del mismo.



Mano de Héctor Briceño Díaz
12/08/2014



NASRY JUAN ASFURA ZABLAH
ALCALDE MUNICIPAL